INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2015
"ADQUISICION DE NAFTA VIRGEN Y NAFTA RON 85"

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 14:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Victor Haedo, Piso 9°, salón de reuniones de la **Unidad Operativa de Contratación (UOC)**, conforme a la Resolución **PR N° 282/15** de fecha 20 de marzo de 2015, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **ADQUISICION DE NAFTAS VIRGEN Y NAFTA RON 85,** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Contratación por Vía de la Excepción.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2015 "Adquisición de Nafta Virgen y Nafta Ron 85" de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 294.711

b) Disponibilidad Presupuestaria:
Los rubros para la licitación están previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 440 – Energía y Combustible, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) del Ejercicio Fiscal 2015.

c) Adendas y Aclaraciones:
Adenda N° 1 de fecha 25 de marzo de 2015 en la cual se modifica el punto IAO 20.2 de los Datos de la Licitación (DDL).

Se realizaron aclaraciones que fueron notificadas a todos los oferentes invitados.

d) Miembros del Comité de Evaluación:
Han sido designados por Resolución PRE N° 282/15: la Sra. Catherine Vargas, Gerente General, la Sra. Liz Carolina Silva, Gerente de Comercio Exterior, la Sra. Rose Marie Medina, Jefa Oficina de Coordinación y Control de Gestión UOC, el Sr. Daniel Rossi, Asesor de la Gerencia General, el Sr. Walter López, Gerente de Control de Producto y Medio Ambiente.

3. Acto de Apertura de Oferta

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 31 de marzo del año dos mil quince, siendo las catorce y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile N° 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9°, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2015
"ADQUISICION DE NAFTA VIRGEN Y NAFTA RON 85"

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta (USD)	Monto Asegurado (USD)	Compañía Bancaria	N° de Fianza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	TRAFIGURA PTE LTD	19.395.000	950.000	Sudameris Bank S.A.E.C.A.	3.165	Del 31/03/15 al 09/07/2015
2	CASTELTON COMMODITIES SOUTH AMERICA S.A.	19.252.100	470.170,44 158.110,41	La Consolidada S.A. de Seguros	007.1508.032977/000 007.1508.032978/000	Del 31/03/15 al 29/06/2015
3	MONTE ALEGRE S.A.	49.740.630	1.200.000	Regional Seguros	49.1508.0000167.0000	Del 31/03/2015 al 08/07/2015
4	VITOL S.A.	45.510.200	800.000	Banco Regional Seguros	AV7817988	Del 31/03/2015 al 03/07/2015

4. Evaluación de las Ofertas

Seguidamente se procederá a realizar la evaluación de las ofertas presentadas conforme a lo establecido en el Art. 61 – "*Métodos de Evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:*

4.1 – "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta,* Declaración Jurada de no hallarse entre las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratorio de Integridad del Art. 20 de la Ley N° 2.051/03, conforme a la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07*) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos establecidos:

N°	Documentos Sustanciales	Trafigura Pte. Ltd.	Castleton Commodities South America S.A.	Monte Alegre S.A.	Vitol S.A.
1	*El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	*La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos				
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSTANCIA DE SIPE		------	1342213	1341956	------

4.2 – Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesaria, y que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Este comité aclara que no se realizaron correcciones aritméticas en las ofertas presentadas.

***4.3* Se seleccionarán provisoriamente las ofertas más bajas en los ítems 1 Nafta Virgen Modalidad FOB, Ítem 2 Nafta Virgen Modalidad DAT e Ítem 3 Nafta Virgen Modalidad DDP y se realizará la comparación de los precios correspondiente a las modalidades ofertadas (en base a los costos de PETROPAR) a los efectos de determinar cuál de ellas es la más conveniente y esa será la seleccionada para la adjudicación.**

A continuación se seleccionan las ofertas más bajas de las tres modalidades ofertadas:

- Ofertas presentadas Ítem 1 Nafta Virgen Modalidad FOB: TRAFIGURA PTE LTD, CASTLETON COMMODITIES SOUTH AMERICA SA y VITOL SA han presentado oferta conforme se detalla a continuación:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2015
"ADQUISICION DE NAFTA VIRGEN Y NAFTA RON 85"

PROVEEDOR	TRAFIGURA PTE LTD	CCI SOUTH AMERICA SA	VITOL SA
+ Precio ofertado USD/m3	419,000	410,800	479,350
- Cotización referencial USD/m3	447,780	447,780	447,780
= Premio ofertado USD/m3	-28,780	-36,980	31,570
Premio ofertado cpg	***-10,894***	***-13,998***	***11,950***

La mejor oferta presentada para la Nafta Virgen en la Modalidad FOB Km. 171 del Río Paraná Guazú corresponde a la firma CASTLETON COMMODITIES SOUTH AMERICA SA, con un premio igual a -36,980 USD/m3, equivalente a -13,998 cpg.

- Ofertas presentadas Ítem 2 Nafta Virgen Modalidad DAT: VITOL SA y MONTE ALEGRE SA han presentado oferta conforme se detalla a continuación:

PROVEEDOR	VITOL SA	MONTE ALEGRE SA
+ Precio ofertado USD/m3	537,790	465,077
- Cotización referencial USD/m3	447,780	447,780
= Premio ofertado USD/m3	90,010	17,297
Premio ofertado cpg	***34,072***	***6,547***

La mejor oferta presentada para la Nafta Virgen en la Modalidad DAT Villa Elisa corresponde a la firma MONTE ALEGRE SA, con un premio igual a 17,297 USD/m3, equivalente a 6,547 cpg.

- Ofertas presentadas Ítem 3 Nafta Virgen Modalidad DDP: MONTE ALEGRE SA ha presentado la única oferta conforme se detalla a continuación:

PROVEEDOR	MONTE ALEGRE SA
+ Precio ofertado USD/m3	547,141
- Cotización referencial USD/m3	447,780
Premio ofertado USD/m3	99,361
Premio ofertado cpg	***37,611***

La mejor oferta presentada para la Nafta Virgen en la Modalidad DDP Villa Elisa corresponde a la firma MONTE ALEGRE SA, con un premio igual a 99,361 USD/m3, equivalente a 37,611 cpg.

A continuación se detalla la comparación de los mejores precios obtenidos en el Ítem 1 Nafta Virgen Modalidad FOB, en el Ítem 2 Nafta Virgen Modalidad DAT y en el Ítem 3 Nafta Virgen Modalidad DDP:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2015
"ADQUISICION DE NAFTA VIRGEN Y NAFTA RON 85"

PROVEEDOR	CCI SOUTH AMERICA SA	MONTE ALEGRE SA	MONTE ALEGRE SA
MODALIDAD	FOB	DAT	DDP
Precio FOB USD/m3	410,800		
+ Flete + Seguro + Inspección USD/m3	41,858		
= Precio DAT USD/m3	452,658	465,077	
+ Gastos de nacionalización USD/m3	94,457	96,248	
= Precio DDP USD/m3	547,116	561,325	547,141
- Cotización referencial USD/m3	447,780	447,780	447,780
= Premio ofertado USD/m3	99,336	113,545	99,361
Premio ofertado cpg	***37,602***	***42,980***	***37,611***

Del cuadro detallado se puede verificar que una vez adicionados los costos de PETROPAR a las ofertas FOB y DAT, y luego de compararlas con la oferta DDP, se tiene que la oferta de Nafta Virgen más conveniente a los intereses de PETROPAR es la oferta presentada por la firma CASTLETON COMMODITIES SOUTH AMERICA SA en la Modalidad FOB Km. 171 del Río Paraná Guazú, con un premio igual a -36,980 USD/m3, equivalente a -13,998 cpg.

4.4. Se seleccionarán provisoriamente las ofertas más bajas en los ítems 4 Nafta Ron 85 Modalidad FOB, Ítem 5 Nafta Ron 85 Modalidad DAT e Ítem 6 Nafta Ron 85 Modalidad DDP y se realizará la comparación de los precios correspondiente las modalidades ofertadas (en base a los costos de PETROPAR) a los efectos de determinar cuál de ellas es la más conveniente y esa será seleccionada para la adjudicación.

A continuación se seleccionan las ofertas más bajas de las tres modalidades ofertadas:

- Ofertas presentadas Ítem 4 Nafta RON 85 Modalidad FOB: TRAFIGURA PTE LTD, CASTLETON CCOMMODITIES SOUTH AMERICA SA y VITOL SA han presentado oferta conforme se detalla a continuación:

PROVEEDOR	TRAFIGURA PTE LTD	CCI SOUTH AMERICA SA	VITOL SA
+ Precio ofertado USD/m3	473,000	487,410	489,780
- Cotización referencial USD/m3	447,780	447,780	447,780
= Premio ofertado USD/m3	25,220	39,630	42,000
Premio ofertado cpg	***9,547***	***15,001***	***15,898***

La mejor oferta presentada para la Nafta RON 85 en la Modalidad FOB Km. 171 del Río Paraná Guazú corresponde a la firma TRAFIGURA PTE LTD, con un premio igual a 25,220 USD/m3, equivalente a 9,547 cpg.

- Ofertas presentadas Ítem 2 Nafta RON 85 Modalidad DAT: VITOL SA y MONTE ALEGRE SA han presentado oferta conforme se detalla a continuación:

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2015
"ADQUISICION DE NAFTA VIRGEN Y NAFTA RON 85"

PROVEEDOR	VITOL SA	MONTE ALEGRE SA
+ Precio ofertado USD/m3	537,790	584,650
- Cotización referencial USD/m3	447,780	447,780
= Premio ofertado USD/m3	90,010	136,870
Premio ofertado cpg	***34,072***	***51,810***

La mejor oferta presentada para la Nafta RON 85 en la Modalidad DAT Villa Elisa corresponde a la firma VITOL SA, con un premio igual a 90,010 USD/m3, equivalente a 34,072 cpg.

- Ofertas presentadas Ítem 3 Nafta RON 85 Modalidad DDP: MONTE ALEGRE SA ha presentado la única oferta conforme se detalla a continuación:

PROVEEDOR	MONTE ALEGRE SA
+ Precio ofertado USD/m3	846,650
- Cotización referencial USD/m3	447,780
= Premio ofertado USD/m3	398,870
Premio ofertado cpg	***150,985***

La mejor oferta presentada para la Nafta RON 85 en la Modalidad DDP Villa Elisa corresponde a la firma MONTE ALEGRE SA, con un premio igual a 398,870 USD/m3, equivalente a 150,985 cpg.

A continuación se detalla la comparación de los mejores precios obtenidos en el Ítem 4 Nafta RON 85 Modalidad FOB, en el Ítem 5 Nafta RON 85 Modalidad DAT y en el Ítem 6 Nafta RON 85 Modalidad DDP:

PROVEEDOR	TRAFIGURA PTE LTD	VITOL SA	MONTE ALEGRE SA
MODALIDAD	FOB	DAT	DDP
Precio FOB USD/m3	473,000		
+ Flete + Seguro + Inspección USD/m3	41,879		
= Precio DAT USD/m3	514,879	537,790	
+ Gastos de nacionalización USD/m3	217,612	217,612	
= Precio DDP USD/m3	732,492	755,402	846,650
- Cotización referencial USD/m3	447,780	447,780	447,780
= Premio ofertado USD/m3	284,712	307,622	398,870
Premio ofertado cpg	***107,773***	***116,445***	***150,985***

Del cuadro detallado se puede verificar que una vez adicionados los costos de PETROPAR a las ofertas FOB y DAT, y luego de compararlas con la oferta DDP, se tiene que la oferta de Nafta RON 85 más conveniente a los intereses de PETROPAR es la oferta presentada por la firma TRAFIGURA PTE LTD SA en la Modalidad FOB Km. 171 del Río Paraná Guazú, con un premio igual a 25,220 USD/m3, equivalente a 9,547 cpg.

Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2015
"ADQUISICION DE NAFTA VIRGEN Y NAFTA RON 85"

Se listan a continuación las documentaciones Adicionales presentadas por Trafigura Pte. Ltd y Castelton Commodities South America S.A.:

Documentaciones Adicionales.	Trafigura Pte. Ltd.	Castelton Commodities South America S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente en la cual manifiesta que Bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente en la cual manifiesta que está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	CUMPLE	CUMPLE
Estado Financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo Efectivo) de la empresa, correspondiente a los últimos 3 (tres) ejercicios cerrados (años 2011 – 2012 – 2013), consolidados y debidamente auditados por una firma independiente. En caso de que la empresa forme parte de un holding, se aceptarán los documentos del holding. El Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Flujo Efectivo podrán presentarse en idioma inglés, sin necesidad de traducción.	CUMPLE	CUMPLE
Dictamen de una firma auditora independiente de reconocido prestigio internacional sobre el estado patrimonial y económico – financiero de la empresa oferente, sobre la base de los balances de los 3 (tres) ejercicios cerrados (años 2011 – 2012 - 2013).En caso de que la empresa forme parte de un holding, se aceptarán los documentos del holding. Los dictámenes podrán presentarse en idioma inglés, sin necesidad de traducción.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada que exprese claramente el Patrimonio Neto del Oferente, en Dólares de los Estados Unidos de América (USD).	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2015
"ADQUISICION DE NAFTA VIRGEN Y NAFTA RON 85"

Reseña de las principales actividades de la empresa Oferente y antecedentes comerciales de petróleo crudo y derivados, realizadas a empresas petroleras o comercializadoras de petróleo crudo y/o derivados, en los últimos 3 (tres) años (2012, 2013 y 2014). Indicar cliente, tipo de producto y/o derivados y cantidades.	CUMPLE	CUMPLE
En caso de no poseer producción o refinación propia, el Oferente deberá presentar el compromiso de suministro de derivados de Petróleo, según corresponda a su oferta, suscrito con su PROVEEDOR, para el cumplimiento en cantidad, calidad y frecuencia, de conformidad a la o las ofertas a ser presentadas. Este requerimiento puede ser cumplido mediante la presentación de certificados de suministro emitidos por las empresas a las que el oferente habitualmente compra productos derivados de petróleo en volúmenes iguales o superiores a los que se en la presente Licitación.	CUMPLE	CUMPLE
Constancias de operaciones comerciales de petróleo y/o derivados por Contrato en los 12 (doce) últimos meses. Las constancias deberán ser emitidas por sus principales empresas contratantes	CUMPLE	CUMPLE
Referencias bancarias, de por lo menos un banco con el que opera el Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los precios a ser ofertados en la no responderán a prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidio.	CUMPLE	CUMPLE

Por Nota UOC N° 239/2015 de fecha 09 de abril de 2015 se ha solicitado a la firma Trafigura Pte. Ltd. la presentación de los siguientes documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Declaración Jurada del oferente en la cual manifiesta que Bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.
- Reseña de las principales actividades de la empresa Oferente y antecedentes comerciales de petróleo crudo y derivados, realizadas a empresas petroleras o comercializadoras de petróleo crudo y/o derivados, en los últimos 3 (tres) años (2012, 2013 y 2014). Indicar cliente, tipo de producto y/o derivados y cantidades.

El pedido de documentos se realiza en virtud a lo establecido en el Art. 59 del Decreto Reglamentario 21.909/03 Por la Cual se reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: "*Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá dispensar cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa.*

Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2015
"ADQUISICION DE NAFTA VIRGEN Y NAFTA RON 85"

El plazo para la entrega de la documentación solicitada fue el día 10 de abril de 2015, hasta las 15:30 horas. Por Nota de Fecha 10 de abril de 2015 según Mesa de Entrada N° 2195 de fecha 10 de agosto de 2015 15:25 horas, la firma Trafigura Pte. Ltd. ha presentado las documentaciones solicitadas.

4.5 Capacidad Financiera.

4.5.1 – Patrimonio Neto Mínimo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones: Dólares de los Estados Unidos de América Un millón quinientos mil (USD 1.500.000).

La Firma CASTLETON COMMODITIES SOUTH AMERICA ha presentado documentación en el cual detalla que su Patrimonio Neto al cierre del ejercicio 2013 es de Dólares de los Estados Unidos de América novecientos setenta y tres millones ciento ochenta y siete mil (USD 973.187.000). La firma supera el Patrimonio Mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Firma TRAFIGURA PTE LTD ha presentado documentación en el cual detalla que su Patrimonio Neto al cierre del ejercicio 2013 es de Dólares de los Estados Unidos de América mil cincuenta y cinco millones (USD1.055.000.000). La firma supera el Patrimonio Mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud al cuadro anterior las firmas CASTLETON COMMODITIES SOUTH AMERICA y TRAFIGURA PTE LTD superan la capacidad mínima establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.5.2 - Ratios Financieros.

CASTLETON COMODITIES SOUTH AMERICA S.A.				
N°	RATIO FINANCIERO		PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1,55	CUMPLE
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,62	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA / CAPITAL	11,60	CUMPLE

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2015
"ADQUISICION DE NAFTA VIRGEN Y NAFTA RON 85"

TRAFIGURA PTE LTD				
N°	RATIO FINANCIERO		PROMEDIO ULTIMOS 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1,13	CUMPLE
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,76	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA / CAPITAL	0,21	CUMPLE

5. <u>Conclusión o recomendación.</u>

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*"

El Art. 63 del Decreto 21.909/03 establece: *Criterios de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.*

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es **POR ITEM** y bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO** el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA:**

1) **ADJUDICAR el Ítem 1 Nafta Virgen Modalidad FOB** a la firma CASTLETON COMMODITIES SOUTH AMERICA SA, a un premio de menos trece punto novecientos noventa y ocho centavos por galón americano (-13,998 cpg), por una cantidad mínima de diez y siete mil quinientos (17.500 m3) y una cantidad máxima de treinta y cinco mil metros cúbicos (35.000 m3).

2) **ADJUDICAR el ítem 4 NAFTA RON 85 Modalidad FOB** a la firma TRAFIGURA PTE LTD, a un premio de nueve punto quinientos cuarenta y siete (9,547 cpg), por una cantidad mínima de cinco mil metros cúbicos (5.000 m3) y una cantidad máxima de diez mil metros cúbicos (10.000 m3).

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2015
"ADQUISICION DE NAFTA VIRGEN Y NAFTA RON 85"

3) **CANCELAR LOS ÍTEMS: Ítem 2 Nafta Virgen Modalidad DAT, Ítem 3 Nafta Virgen Modalidad DDP, Ítem 5 Nafta RON 85 Modalidad DAT, Ítem 6 Nafta RON 85 Modalidad DDP**, por la extinción de la necesidad y resultar menos convenientes a los intereses de PETROPAR.

4) **FORMAN PARTE** de este dictamen las siguientes documentaciones:
   - Pliego de Bases y Condiciones.
   - Resolución PR Nº 281/2015
   - Resolución PR Nº 282/2015
   - Acta de apertura
   - Ofertas de la firma VITOL S.A., TRAFIGURA PTE. LTD., CASTELTON COMMODITIES SOUTH AMERICA S.A., MONTE ALEGRE.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo 16:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Sra. Liz Silva
Gerente de Comercio Exterior
Coordinadora de Comité

Sr. Daniel Rossi
Asesor Gerencia General
Miembro Comité

Sra. Catherine Vargas
Gerente General
Miembro Comité

Sra. Rose Marie Medina
Jefa Interina Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la UOC
Miembro Comité

Sr. Walter Lopez
Gerente de Control de Productos y Medio Ambiente.
Miembro Comité